



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día cinco de junio del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

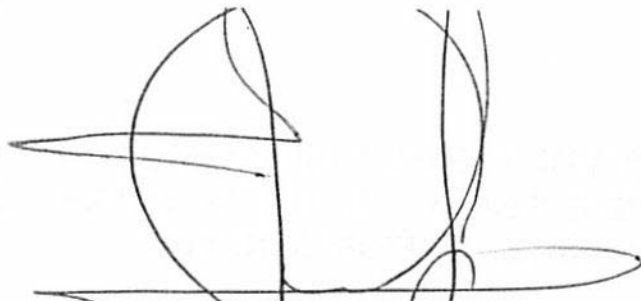
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	42/14-15-M	224/95-1	Ordinario Mercantil José Luis Méndez Ayala por si y en su carácter de Apoderado Legal de María Ayala viuda de Méndez Vs. Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	Apelación	SE DECLARA MAL ADMITIDO POR EXTEMPORANEO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA APODERADA GENERAL DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DE DIECINUEVE DE FEBRERO Y ONCE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número tres de fecha cinco de junio del dos mil catorce.